

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20128 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Francisco Velasco García-Plata Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm 5 de Barcelona, Gran vía de les Corts Catalanes nº 111, Edificio C, 12ª planta.

Numero De Asunto.- Concurso voluntario 310/2011 5.ª

Tipo De Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Automatismos, Proyectos y Montajes, S.A.- A-58896465.

Fecha del Auto de Declaración.- 27 de mayo de 2011-06-06 Administradores concursales.- D. José Machado Plazas con NIF 39.336.485-E, domiciliado en Avenida Diagonal 604, 5º 1ª de Barcelona, como abogado y Dña. Inma Sallent Roig, con Nif: 46.626.624-N. domiciliada en Paseo de Gracia 103, 7ª planta de Barcelona, como economista.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Unidad de Apoyo Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 2 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047953-1